

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 6 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

## Seccion editorial.

Se nos remite para su publicacion el siguiente artículo que ha visto la luz en el periódico que indica.

«Señor director de *La Revista* de las sociedades de seguros unida á *El Perú*.

Muy señor mio: ausente de esta corte don Angel Maria de Luna, y habiendo sido atacado por la revista administrativa de *el Monte Pio Universal* y por *el Faro Asturiano*, periódico que re publica en Oviedo, dirigido por don Gumersindo Gonzalez Solis, agente en aquella ciudad y representante de dicha sociedad *el Monte Pio*, creo de mi deber, como secretario que soy de las oficinas y redaccion montadas en Madrid por todos los periódicos de las provincias, rectificar algunos hechos, para que tanto el señor de Luna y los dos periódicos políticos de que es propietario, como los demás que representa en Madrid queden en el lugar que les corresponde.

*El Monte Pio Universal*, no hallando razones para rebatir el folleto que publicó don Angel Maria de Luna, ha querido sembrar la cizaña entre los periódicos de las provincias, diciéndoles que su gran pensamiento de union, mas que por el interés general, iba á ser explotado por el particular; suposicion gratuita, y hasta puede calificarse de calumniosa, pero que, bien reflexionada, queda reducida á ligera y torpe, puesto que en los contratos que median entre el señor Luna y los periódicos de las provincias, estos son libres de dilucidar ó no en sus columnas las cuestiones que promueva la redaccion central; y debe de constar al *Monte Pio*, que muchos de ellos cohibidos moralmente por las autoridades de las provincias, no se han ocupado del folleto contra su sociedad.

Supone *el Monte Pio*, con no mucha modestia ni cordura, que los grandes trabajos y considerables gastos hechos por el señor de Luna, para dar coesion, importancia y fomento

á la prensa de las provincias, tiene por único objeto combatir al *Monte Pio Universal*, y ha desplegado todas sus fuerzas para defenderse, haciendo una tirada gratis de la polémica sostenida entre esta sociedad y *la Tutelar*, imprimiendo cincuenta mil ejemplares del número de su revista, en que ataca á esta redaccion central, que ha repartido á todos los suscritores de *Las Novedades*, y no sabemos si de otros periódicos de la corte.

Bien sabia el señor de Luna que su pensamiento habia de tener enemigos, y enemigos poderosos, pues la union de los periódicos de las provincias puede contribuir extraordinariamente á la regeneracion de nuestro pais y á formar un exacto juicio de las personas y las cosas que juegan en nuestro mundo político, financiero y bursátil; pero nunca debió de esperar que á tan beneficioso y patriótico pensamiento se diese por una sociedad de seguros, quebradiza y deleznable, la mezquina significacion de venir exclusivamente á combatirla, gastando el tiempo y el dinero para desacreditar á una empresa particular, que tiene para ello bastante con sus mismos estatutos y reglas administrativas.

Risa debió causarnos en verdad esta célebre ocurrencia de *el Monte Pio*, pues trajo á nuestra memoria aquellas lagartijas que viendo hacer la anatomia en otra de su especie, exclamaron:

«Valemos mucho,  
Por mas que digan...»

¿Cuál fué, el objeto del señor de Luna, que tanto ha dado que hacer al *Monte Pio Universal*? Lo diremos. Esta sociedad, con mas fortuna y astucia de la que era menester, acordó que los presidentes de sus comisiones de inspeccion, fuesen los Prelados de nuestras diócesis, consiguiéndolo de casi todos, y hasta de algunos el que se dirigiesen al clero por medio de la prensa, exhortándolo á la propagacion en favor de *el Monte Pio Universal* entre sus feligreses, y no satisfecha

con este triunfo moral, con el que se proponia hacer del alto y dignísimo clero español un agente de sus negociaciones y pólizas, solicitó y obtuvo la mas directa y parcialísima proteccion de los gobernadores de las provincias, que mandaron publicar y publicaron en los *Boletines Oficiales*, las pomposas elucubraciones de las juntas inspectoras, encabezándolas con una circular laudatoria en que alguno de ellos llevó su entusiasmo hasta el extremo de mandar á los alcaldes fijar y vigilar por la custodia de los carteles.

Contaba, pues, el *Monte Pio*, con el mundo clerical y con el mundo oficial, faltándole solo conseguir apoderarse de la prensa española para redondear su negocio y caminar sin obstáculo por la senda de sus especulaciones, de sus triunfos y ganancias; pero, como esto era mas difícil, porque los periodistas están en lucha constante para llenar su mision de perpetua vigilancia, sucedió que *La Andalucía* de Sevilla y *La Palma* de Cádiz, al ver en los Boletines oficiales la actitud parcialísima tomada en favor de *el Monte Pio* por las primeras autoridades, temieron, y temieron con razon, que se llegasen á convertir entre nosotros en armas de partido las sociedades de seguros y creyese ver el pueblo en *el Monte Pio* á la teocracia, en *La Tutelar* á la union liberal y en *el Porvenir de las Familias* á la democracia, y levantaron su voz imparcial y generosamente contra un hecho que podria ser inocente pero que iba á dar funestos resultados.

No faltaron personas que se acercasen á la redaccion de dichos periódicos pidiendo la suspension de toda hostilidad contra *el Monte Pio* y dando satisfacciones hasta cierto punto leales sobre la actitud de los gobernadores; y aquellos periódicos acordaron el callarse, complaciendo en ello á sus amigos si los gobernadores de las demás provincias no imitaban á los de Cádiz y Sevilla: esperanza defraudada, pues sucedió todo lo contrario, llevando *el Monte Pio* su audacia hasta el extremo de

## FOLLETIN.

12

### LA FLORIDA.

por Mery.

Continuacion.

Ante ella creíase ver la personificación del Africa virgen, ó la misteriosa divinidad de aquellas soledades, llena del irritable atractivo que ofrece la vida y de los jugos venenosos que dan la muerte.

Era preciso ser un filósofo tan consumado como sir Edward Klerbs para aproximarse á aquella joven sin perder la tranquilidad de la palabra y del espíritu.

Pocos instantes bastaron á nuestro viajero universal para arreglarse un traje de colono africano, dando una elegante colocacion á los rizos de sus cabellos negros y á su espesa barba, en la que se encontraba algo de la potencia vegetal de los trópicos.

Sentados delante de una mesa providencial, servida para él solo, volvió á entrar instantáneamente en su carácter normal; y ante la seguridad de sus movimientos, en los sacantos de sus man-

ras y en su alegría un tanto frívola, se le habria tomado por un nabad rodeado de esclavos que daba la hospitalidad en su régia residencia.

—Así, pues, capitán Jonatan, decía sir Edward despues de algunos preámbulos de conversacion insignificante: así pues, vuestra Africa preséncia esta noche un espectáculo conmovedor; el John-Bul y el Jankee estrechándose cordialmente las manos.

—Sir Edward, replicó Jonatan con esa noble sonrisa que tanto realzan los cabellos blancos, las enemistades nacionales se borran en el desierto: las sociedades alimentan ódios, pero los hombres aislados no.

—Las sociedades son absurdas, capitán Jonatan.

—Casi tenéis razon, sir Edward: y ved cual es la existencia que me he creado; pero observad que mi establecimiento no es una escepcion en Africa. Desde Cape-Toson hasta esta posesion se cuentan mas de quinientas familias que viven en este tranquilo aislamiento y esta amplia libertad. Cuando yo mandaba el *Belvedere*, visitando la India, bajé en un buque menor á la bahia de Agoa, y cazando en union de algunos oficiales, subi siguiendo la direccion del riachuelo que habeis visto, y al cual hemos puesto el nombre de Limpide-Stram. Después de algunas horas de marcha, llegamos á esta sitio, sin osar penetrar mas porque la caceria habria podido tomar un carácter

de mayor gravedad y éramos muy pocos en número para salir airoso de lo que hubiera podido ocurrir. Muchos años despues, cuando me senti disgustado del trato del mundo y de los hombres, el recuerdo de aquella caceria me decidió á emigrar; y vine á fijarme en este sitio con mi hermano, mi familia y algunos fieles servidores. Treinta años han pasado desde entonces, y en todo ese espacio de tiempo no he sufrido otras desgracias que aquellas inevitables porque la naturaleza nos obliga á pasar, cualquiera que sea el punto del globo que habitemos: he abierto y cerrado tres tumbas. Estas pocas palabras bastan, sir Edward, para que comprendais mi situacion actual. Cada dia ireis comprendiendo alguna otra cosa y os convenceréis de que vivo feliz.

—¡Bendigamos á Dios! exclamó sir Edward; porque me ha permitido conocer á un hombre feliz. He visto al duque de Northumberland en su palacio situado en el ángulo de Charing-Cross; al duque de Devonshire en su fabuloso castillo; á Palmes en un serrallo de Batavia; á sir William Bentinck, rey de la India, despues del sol, y me he visto á mi propio en todas partes. A todos esos Perús de carne y hueso he preguntado si eran dichosos; tambien me he dirigido á mi igual pregunta, y todos hemos contestado lo mismo: ninguno ha podido contestar. *Se continuará.*

provocar á los periódicos de Sevilla y Cádiz, llamándolos á la polémica, y calificando de exageraciones andaluzas sus argumentos y apreciaciones.

De aquí el origen del folleto escrito por D. Angel Maria de Luna. Tenia este señor el deber como periodista de evitar que la prensa española cayese en la sima donde el *Monte Pio Universal* habia conseguido se precipitase para su beneficio propio, el alto clero y los gobernadores de las provincias: tenia además el interés particular de sostener muy elevado el crédito, la dignidad y el recto modo de apreciar las cosas en sus periódicos; y escribió las seis cartas que constituyen la censura completa de la sociedad intitulada el *Monte Pio*, quien no ha podido contestar á la primera de ellas ya publicada, cifrando todos sus esfuerzos en resfriar la bonrosa confianza que los periódicos de las provincias tienen en su compañero don Angel Maria de Luna. ¿Lo conseguirá? Difícil nos parece.

Verdad es que el *Faro Asturiano*, olvidando sus contratos escritos, su correspondencia particular y sus mismos artículos, ha preferido su suicidio, y obligado tal vez á esta inculcable conducta por ser su director, como ya hemos dicho antes, el mismo *Monte Pio Universal*, ó sea su delegado y representante en Oviedo; pero esta lamentable contradicción; esta informalidad se explica perfectamente y nada daña, ni perjudica á la muy recta intencion del señor de Luna, que ni tenia derecho á exigir, ni exigió del *Faro* combatiéndose al *Monte Pio*, de que es órgano oficial en Asturias. Réstanme pocas palabras.

Dos son los cargos mas graves hechos por D. Angel Maria de Luna en su folleto al *Monte Pio Universal*: uno, sobre lo fácil que es á esta sociedad ó sus agentes suscribir pólizas falsas para percibir el dos y medio de prima; otro, sobre la reforma introducida en sus estatutos, por la que las cuotas satisfechas por los socios que caduquen, en vez de repartirse con sus intereses entre los demás suscritores, se apodera de ellas el *Monte Pio* para reintegrarse del tanto por ciento de administracion que dejó de percibir.

Parece que esta sociedad mirando por sus intereses y por su crédito, en vez de echar á barato la cuestion, debia de haber tratado de destruir estos gravísimos cargos. Pues bien; no tiene razones para destruirlos y se contenta con decir sobre el primero las siguientes palabras, acerca de las cuales llamamos la atencion de la prensa española: «sin mostrar susceptibilidad por la pérdida insinuacion que envuelve contra aquella y sus agentes, quienes tampoco pueden sacar fruto de redimir pólizas falsas, á causa de que desde la época de la reforma están adoptadas medidas de precaucion, cuya eficacia viene siendo confirmada por la experiencia.»

¿Qué concepto puede formarse, de una sociedad cuyos estatutos y bases orgánicas la colocan en la necesidad de tomar precauciones contra sus mismos agentes, contra sus delegados, contra sí propia, en una palabra? ¿Quién asegura á sus socios de que esas precauciones serán siempre eficaces, ni porque se les obliga á caminar por un peligro de que es necesario precaverse? Si no se pueden hacer pólizas falsas, para qué son esas precauciones? Y si se pueden hacer, como las mismas precauciones justifican, ¿cómo tiene valor el *Monte Pio* para calificar de ligero y parcial á don Angel Maria de Luna? Baje la cabeza esta sociedad ante la luz de la razon: ajuste su estatuto á reglas infalibles; y si es la buena fé la que la anima, si no es una intencion personal é interesada que la que la guia, dé una satisfaccion al

pais y á la prensa independiente é ilustrada, poniendo á salvo de toda precaucion los intereses que se le confian: y sepa su director, el Exmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, que si la policia bien organizada puede satisfacer á un gobernador de provincia, llenando las condiciones é inclinaciones de una autoridad perspicáz, las precauciones que una sociedad de seguros toma contra sus mismos agentes, por haberlos dejado en aptitud de hacer imposiciones fraudulentas, solo levanta sospechas poco favorables en los ánimos rectos.

El otro cargo tampoco ha sido desvirtuado por el *Monte Pio Universal*, que con una mansedumbre que pasma, en medio de su altivez en la polémica dice las siguientes palabras por boca del señor Ordoñez en su *Revista administrativa*, número 18.

«Sin embargo de la real aprobacion del artículo 65 reformado en los Estatutos, se someterá de nuevo á la deliberacion de la próxima junta general de socios, la parte relativa á caducidades; y en el caso de que fuera nuevamente aprobada por aquellos, regirá solamente para los que ingresen desde aquella fecha en adelante.»

Aquí se vé toda la altivez de esta sociedad cayendo de rodillas ante la justa crítica de la prensa española, y sometiendo sus deliberaciones y acuerdos, ya tomados solemnemente, á una nueva discusion, y pidiendo su aprobacion á los socios actuales, con la oferta de que no les perjudicará su acuerdo, puesto que «regirá solamente para los que ingresen desde aquella fecha en adelante.»

¿Qué mas hemos de decir al *Monte Pio*? ¡Lástima nos dá en verdad de sus provocaciones! Pero quede sentado que ni los periódicos de las provincias sirven ni servirán nunca al interés particular; que don Angel Maria de Luna está muy por cima de los tiros que su imparcialidad y su laborioso y desinteresado comportamiento le acarrean; y que los cargos hechos al *Monte Pio* en el primer folleto están en pié y confirmados con las mismas palabras de esta sociedad.—Mariano Soldevilla.

#### Seccion oficial.

—La GACETA del 1.º contiene lo siguiente:

—Dos reales decretos admitiendo á D. Javier de Isturiz la dimision del cargo de Presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado y de Ultramar; y nombrando á D. Leopoldo O'Donnell, Presidente de dicho Consejo y ministro de Guerra y Ultramar.

—Cuatro id., admitiendo las dimisiones de D. Fermin Ezpeleta, ministro de la Guerra; de D. José Fernandez de la Hoz, de Gracia y Justicia; de D. José Sanchez Ocaña, de Hacienda; y del conde de Guendulain, de Fomento.

—Tres id., nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Santiago Fernandez Negrete; de Hacienda á D. Pedro Salaverria; y de Fomento á D. Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera.

—Dos id., no aceptando la dimision que han hecho de los cargos de ministros de la Gobernacion y de Marina D. José Posada Herrera y D. José Maria Quesada.

—Otro, mandando que D. Leopoldo O'Donnell, se encargue interinamente del ministerio de Estado.

—Otro, aprobando el reglamento para el cuerpo de Guardias Abardereros.

—Una real orden para que los gobernadores de las provincias se abstengan de recomendar ni calificar directa ni indirectamente á sociedad, empresa ó compañía particular alguna, sea el que quiera su objeto.

#### Seccion de noticias.

##### NACIONALES.

—Dicese en Madrid que si no llega á realizarse el viaje de la corte á Asturias, S. M. pasará algun tiempo en el real sitio de San

Lorenzo, ya que la epidemia de viruelas que se ha sufrido en San Ildefonso hace peligrosa aquella residencia para la familia real, y especialmente para los tiernos Principes. Afortunadamente el 26 de junio no hubo invasion alguna de viruelas en San Ildefonso.

—En una correspondencia del Peñon [de la Gomera dicen que habiendo tenido aviso el gobernador militar de que en la noche del 19 debia pasar por frente de la plaza un cárabo de los llamados *ceudales*, con cargamento de armas y municiones para las kábilas fronterizas, dispuso que saliese á las nueve de aquella noche el lanchon de la plaza y un bote de auxilio, con objeto de ver si podian apresar al buque pirata. Efectivamente, á las doce tuvo efecto el encuentro rompiéndose por ambas partes un vivísimo fuego de fusileria que dió por resultado quedar heridos el subteniente del regimiento infanteria de Murcia, que mandaba la expedicion, don Francisco Duran y Rivas, el subteniente graduado artillero de mar don Antonio Garcia y tres confinados de la tripulacion, de los cuales murió uno á las pocas horas. El valor de nuestros soldados escitado á la vista de su oficial herido consiguió al fin que el cárabo embarrancara sobre la costa, ocasionando á los moros pérdidas de consideracion, y siendo perseguidos en su fuga hasta la plaza, donde se internaron.

##### ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 29. Hoy á las diez ha marchado el emperador á Plombieres.

M. Alfred Blanche está nombrado subsecretario del ministerio recientemente creado.

Londres 29. Las noticias de hoy de la India tambien son adversas á los ingleses. En Ouda reina la mayor agitacion. Los rebeldes están amenazando á Lucknow. Manson ha muerto con todos los de su escolta.

Gwalior ha sido atacado y saqueado por los insurgentes.

En Betapore ha habido gran número de ingleses muertos, y un diario de Calcuta dice que el general Walpole entre ellos.

Nuevas insurrecciones estallan en todas partes. Marsella 29. Entre los chinos domina el partido que está por la guerra. Las escuadras aliadas reconocian la necesidad de un ataque simultaneo.

Marsella 30. Las escuadras de las cuatro naciones se disponian en China á emprender un ataque simultaneo contra el celeste imperio, en atencion á que el Emperador de China se valia de dilaciones y frívolos pretextos para hacer justicia á las reclamaciones de los aliados.

—En el Parlamento inglés las cuestiones políticas se han aplazado para tratar de una mas importante, la de la salubridad de la poblacion de Londres. Las aguas del Tamesis de algunos dias á esta parte se han convertido en un lodo negro y pútrido, cuya fetidez produce ya sus malos efectos consiguientes, en vista de lo cual se han resucitado en aquella capital los tristes recuerdos que dejó la horrorosa peste de 1660, reinando por tanto los presentimientos mas tristes acerca de la situacion actual. Las personas acomodadas poseidas de un pánico que fácilmente se comprende, han abandonado la ciudad, refugiándose al campo; y hasta varios miembros del Parlamento, prescindiendo de sus tareas políticas, han dado este ejemplo. Segun el *Norming-Herald*, los pasajeros de los vapores que navegan en dicho rio caen enfermos en su mayor parte y las gentes que los tripulan tienen igual desgracia. Si á todas estas circuns-

tancias se añade la de no haber venido aun las lluvias tempestuosas propias de la estación que no dejarán de agravar el mal estado actual, no se extrañarán los tristes augurios que hace el pueblo de Londres. Sin embargo, los debates de las Cámaras acerca del particular no parecen haber dilucidado el asunto. Se habla de la necesidad de hacer obras que pongan remedio á tan grave mal; pero se ignora cuándo y cómo se empezarán. Por otra parte, tampoco puede suponerse que el gobierno se decida á principiarlas instantáneamente, porque sería condenar á ser las primeras víctimas á cuantos tomaron parte en ellas. Los movimientos de terreno, son siempre nocivos en los grandes centros de población, y es natural, que las miasmas de un lodo pútrido produzcan desastrosos efectos. Debemos, pues, suponer que se recurra á medios mas poderosos como sería uno de ellos, por ejemplo, el purificar el río introduciendo un gran caudal de agua pura, operación difícil pero no imposible. Los diarios de Londres apenas se ocupan en otra cosa, y el caso no es para menos. Algunos dan, no obstante, como muy próxima la terminación de la presente legislación, anunciando que las Cámaras suspenderán sus sesiones despues de haber votado el proyecto de ley relativo á la reorganización del gobierno superior de la India.

#### Gaceta.

—**QUINTAS**— De un estado que tenemos á la vista, y que publicaremos en el número próximo, aparece que sin salir de la primera edad tiene el Ayuntamiento de esta capital completo el cupo del actual reemplazo, y además veinte y un suplentes.

—**SOLEMNIDAD RELIGIOSA.**— Hoy según se anuncia en otro lugar, se celebra en la Santa Iglesia Catedral la fiesta por el aniversario de la Conquista de Córdoba.

—**ERA PRECISO.**— Hace dos días se han dado las órdenes oportunas por el Sr. Alcalde para el empedrado de la calle de Lineros y para establecer cuadrillas fijas que recorran el de todas las calles. Mañana deben empezar los trabajos.

—**QUE ME PLACE.**— Esta noche asistirán las músicas municipales á los paseos de San Martín y de la Rivera.

—**NUMERACION.**— Con motivo de las obras realizadas en el cementerio de San Rafael ha variado la numeración de las bovedillas. El Sr. Alcalde lo ha participado así á las familias respectivas, señalándoles el nuevo número bajo que se encierra cada cadáver.

—**PREMIOS.**— En nuestro número de 27 del pasado dimos á conocer los nombres de los alumnos de la escuela normal que habían sido premiados en los exámenes, omitiendo decir que la medalla de plata de la clase superior fué sorteada entre el agraciado con ella y los cinco primeros que obtuvieron mención honorífica, manifestándoles el Sr. Alcalde que se acudia á este medio porque todos la merecían igualmente. Para satisfacción de estos individuos debemos hacer presente esta circunstancia.

—**FONDOS MUNICIPALES.**— En el arqueo de fin de mes verificado anteayer por el Sr. Alcalde, resultó que estaban pagadas todas las obligaciones del presupuesto, teniendo existentes en metálico la caja municipal cerca de noventa mil reales. Pocos Ayuntamientos se hallarán en un estado tan bonancible, que dice mucho en favor de su administración.

—**LLUEVE FUEGO.**— Sol que ayer nos abrasaste, por quien sudamos á cántaros, protector de

tabardillos, de los que causan espanto, guarda para el mes de agosto esos ardorosos rayos, que si empiezas de ese modo sin ser tiempo, nos asamos. Ten piedad del que transita, de los que viven en alto, de los que duermen en medio, y los que mueren abajo. Y si con todas mis súplicas no hay remedio para el daño, y te empeñas en freirnos y te empeñas en asarnos, he de morir muy gustoso si me acompañan los bandos de chuchesy demás vichos que tu protejes, Verano

—**FALSAS NOTICIAS.**— Mas de una vez hemos deplorado el afán que por diversos conceptos se nota de difundir entre nosotros falsas noticias, afán que casi siempre tiene en su origen una intención dañada. Por eso nuestros habituales lectores habrán notado nuestra circunspección en este punto, no adelantándonos á dar mas noticias locales que aquellas que obtenemos por conductos autorizados, y siempre con la medida de los que como nosotros tienden solo á ilustrar sin reserva la opinión muchas veces estraviada, rindiendo culto en todas circunstancias en aras de la verdad y de la justicia, sin producir escisiones ni alarmas inmotivadas. Decimos esto á propósito de la siguiente manifestación que se ha visto en la necesidad de publicar el Sr. Gobernador de la provincia, y sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que de algun tiempo á esta parte se esparcen en esta provincia noticias falsas de la aparición de cuadrillas de malhechores, cuyo origen se atribuye á los trabajadores del campo, que se proponen con ellas difundir la alarma y evitar que los propietarios salgan á vigilar la recolección, he acordado ordenar á los Sres. Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, que sin perjuicio de que ejerzan la vigilancia acostumbrada para evitar é impedir los robos, cuiden de tranquilizar á los habitantes de sus respectivas localidades desmintiendo los rumores que con dañada intención se hacen circular.

Córdoba 30 de Junio de 1858.—Agustín Gomez Inguanzo»

—**QUINTOS.**— Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Hinojosa 12, Espiel 3, Fernan-nuñez 9, Fuente Obejuna 8, Fuente la Lancha 1, Fuente Palmera 5, Fuente Tojar 1, Guijo 1, Hornachuelos 2, Pedro Abad 5, Monturque 1. Mañana ingresarán Luque 9, Montalvan 5, Montemayor 5, Montoro 17, Morante 2, Obejo 1, Palenciana 2 y Palma del Rio 7.

—**BUEN CONSUELO.**— Con fraternal alegría en las puertas del Consejo ayer un soldado viejo así á los quintos decía:

«¡Oh, vosotros, mozos mil, que vais en la edad mas bella, por buena ó por mala estrella, á cargar con el fusil. No os asuste suerte tal, que en esa gloriosa vida, quizás á alguno convida la faja de general.»

—**¿SI LLEGARÁ AQUI?**— La Dirección general de Rentas Estancadas ha mandado á las fábricas de tabacos, que tan luego como haya en ellas existencias de tabacos picados envasados en latas, de los que hasta ahora solo había en Madrid, se surta á todas las provincias del Reino, y especialmente á los puertos de mar donde los buques hacen sus pacotillas.

—**CUENTAS.**— Vemos con gusto que no solo en nuestro *Diario*, sino tambien en el *Boletín oficial*, se publican las cuentas de los fondos municipales de esta capital respectivas á cada mes.

—**ESCORIAL PLOMI-COBRIZO.**— Ha sido declarada la caducidad de los derechos adquiridos al titulado *El Recreo*, sito en las Herrerías, término de Villaviciosa.

—**VESTIDOS Y SOMBREROS.**— Con gusto insertamos hoy un artículo de modas, por ser cuestión de importancia para nuestras suscriptoras.

Los trajes de actualidad son de la mas deliciosa coquetería.

Para negligé de mañana ó traje de campo, los chaconás estampados y los piqués disfrutan de gran favor: son telas sencillas, frescas y cómodas para los grandes calores, y por lo mismo muy aceptables.

Lo mismo sucede con las muselinas estampadas; esto ya es un género mas distinguido que puede alternar con las gasas, bareses, granadinas y otros tejidos lijeros y caprichosos.

La mayor parte de estas telas tienen lindísimas disposiciones de volantes, costadillos ó delantal.

El piqué inglés requiere una esplicación particular: se usa generalmente para traje de mañana. La falda es lisa, la chaqueta larga, abotonada por delante, y generalmente galoneada de una cinta de pasamanería correspondiente á los colores de su fondo ó dibujos, y con el complemento de un flequillo ó bellotillas.

Como traje de paseo, y aun de soaré en el campo, es tambien de distinguida novedad un vestido de glasé color gris, de fondo moteado, cortado por rayas atravesadas. Su cuerpo es cerrado y su talle es redondo, en el pecho lleva tres tiras de glasé, contadas al biés, y adornadas de botones de seda ó esmaltados, colocada la una en el centro y las dos á los lados, y formando peto, ó lo que las francesas llaman *plastron*; estas tiras están replegadas en la orilla para que hagan salida por ambos lados, y el espacio de una y otra lo ocupa un fruncido de grós morado.

Las mangas, lisas de arriba, van ensanchando sin formar mas pliegues que un ligero fruncido en la sangría: una hombrera compuesta de biés grises y de fruncidos morados, cubre la parte alta de la manga, y la baja lleva un guarnecido correspondiente, que se repite en la falda figurando delantal, siendo cinco los biés grises y cuatro los fruncidos morados; estos tienen veinte centímetros en su bajo y suben estrechando hasta la cintura. El sombrero de paja de arroz, lleva adornos blancos y morados.

Hace mucho tiempo que no nos ocupamos de vestidos de luto, y como desgraciadamente este traje no deja de ser necesario, merece algunos detalles.

De bastante novedad en este género es un vestido de *Orleans* negro, guarnecido de un plegado de crespon y de botones de azabache. El cuerpo es alto y cerrado por delante con botones: el talle redondo y el cinturón con hebilla. En el pecho se coloca, figurando fichú, un plegado de barés negro liso, que tiene dos cabezas y sus pliegues gruesos é iguales: su ancho es de cuatro centímetros en la cintura: ensanchado hasta doce en el hombro, y bajando por la espalda en la misma forma. La manga se arma un poco fruncida, sobre un puño liso, que va cubierto con un plegado de tul que sirve de hombrera. Toda la manga queda hueca y está fruncida en la costura: es muy ancha de abajo y forma punta por detras: su guarnecido es otro plegado de barés de 10 á 12 centímetros. La falda es lisa, y lleva un jareton de 50 centímetros, de modo que pueda sostener la túnica, que solo deja ver unos 35 centímetros de la primera falda, y lleva un plegado de barés en la forma antedicha, de 16 á 18 centímetros de ancho. La cabeza inferior de este guarnecido pasa un poco de la tela de la falda. Un cuello de crespon negro bordado de trencilla, y unas mangas de lo mismo, huecas y con puño, completan este traje con un sombrero correspondiente.

Hoy. S. Laureano, arzobispo de Sevilla, y el Beato Gaspar Bono.

Mañana. S. Atanasio, diácono, y el beato Miguel de los Santos, confesor.

Nació S. Laureano de padres gentiles en la Hungría. Pasó á Milan siendo aun jóven donde se bautizó, y luego vino á España habiendo sido elegido arzobispo de Sevilla por vacante de Maximo: gobernó aquella iglesia con singular doctrina y admirable ejemplo. Opúsose á los arriano, y Totila rey de los godos, lo mandó matar por esta causa en donde quiera que fuese hallado. Encontraronlo en Francia y fué decapitado: pero aterrizados los soldados echaron á huir, y el santo les entregó la cabeza diciéndoles: llevadla á Totila como os lo ha mandado. Fué en el año 541.

—Hoy reza la iglesia de Dominica, con rito semidoble y color encarnado.—Mañana en la ciudad de S. Bernabé apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.—En la Diócesis de S. Leon, papa y confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de San Cayetano.

—En la Sta. Iglesia Catedral se celebrará hoy la solemne función acostumbrada por el aniversario de la Conquista de Córdoba: en la que predicará el Sr. D. José Benitez y Madrid, Cura ecónomo del Sagrario de la Sta. Iglesia, y Catedrático del Seminario Conciliar.

—Septimo dia de Novena á Maria Sma. del Carmen, en S. Cayetano á las 6 de la tarde: predica el Sr. D. José del Carpio, Cura teniente de la parroquia de S. Lorenzo.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Boletín comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 30 de Junio —3 por 100 consolidado á 40.55 y el diferido á 28.50.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del dia 2 de Julio á igual hora del dia 3.

Table with columns: ALHONDIGA, FUERA DE LA ALHONDIGA, Trigo, Cebada, Fanegas, Precios.

Acete fresco dentro de la ciudad á 47 id. en los molinos á 35: Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca en las tablas reguladoras del Ayuntamiento á 34 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 35 á 51 Cebada de 20 á 23: Aceite en la Calzada á 35: para consumo á 43.

—MÁLAGA.—Trigo de 52 á 56: Cebada de 17 á 25: Maiz de 30 á 36: Garvanzos de 76 á 115: Habas de 48 á 60: Yeros á 50: Aljiste de 100 á 112. Aceite á 36.

—GRANADA.—Trigo de 45 á 58 rs.: Cebada de 27 á 29: Habas de 38 á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los dias á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los dias á las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Bena méji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los dias á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—CARRUAJES DE CORDOBA Á MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—José Espejo, conocido por Corona, deseoso de complacer á el público, ha establecido un carruaje cómodo y ligero, que hace sus viajes á Carratraca, Málaga, Granada, Jaen y otros puntos, cuando el público lo necesite, dicho carruaje va dirigido por su dueño, complaciendo á el pasajero en cuanto sea posible, su parada es en Lucena, posada de la Caridad calle Maquedano.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba á las 5 de la tarde. Se despacha en el Parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CORDOBA Y LUSGENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad á las 12 1/2 del dia, guardando las horas é itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 á cargo de D. José Muñoz.

—LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administración se admiten toda clase de transporte y asientos para Sevilla y demas puntos de su carrera á precios convencionales.

—CARROS PARA ANTEQUERA Y MÁLAGA.—Desde 1.º de mes de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sabado por la mañana y de Antequera los Martes. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos á precios convencionales: Despachos: En esta Ciudad por su dueño carrera del Puente número 70, en Antequera Parador de la Castaña por D. Antonio Fernández.

—UNICOS CARRUAJES FIJOS Y PERIÓDICOS ENTRE CORDOBA Y SEVILLA.—Salen de Córdoba los Martes, Jueves y Sabados: se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos á precios convencionales: Despachos en esta ciudad por D. Alfonso Maroto, Carrera del Puente núm. 70 y en Sevilla por D. José de Aja, Genova núm. 28.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid á iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.— Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONDREY D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificara desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los económicamente arrobos y asientos serán convencionales y precios micos.

Avisos.

—LA TUTELAR Y EL MONTE PIO UNIVERSAL. Polémica sostenida entre los órganos oficiales de estas dos Compañías, con motivo de la reforma repartiendo en cinco anualidades el cobro de los derechos de Administración adoptada por la última.

Este folleto, dedicado á los imponentes de Seguros mútuos sobre la vida, se reparte gratis á las personas que deseen enterarse de dicha polémica, en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22, y en provincias en las Suddirecciones y Delegaciones, en las capitales y cabezas de partido. 4-1

—PERDIDA. Se suplica á la persona que se haya encontrado en la Sta. Iglesia Catedral el dia de S. Pedro un paraguas negro, de tafetan de seda doble, con cenefa labrada de lo mismo, se sirva avisarlo á la redaccion de este periódico donde dirán quien es su

dueño. Dicho paraguas tiene por puño una cabeza de marfil con un morrion y la visera rota. Se le dará una gratificación al que lo presente.

—BAZAR DE CAMAS IN-

—BAZAR DE CAMAS IN- GLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y canas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

—Muebles superiores de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

—Tafelate superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

—Cajas de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

—Escopetas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

—Escopetas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espolines, sillas, galápagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

—Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

—Muebles superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, sillas, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

—Muebles superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerias, comedores.

—Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, perales, platos palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata, alambres y escofinas.

—Guadañas superiores con sus piedras.

—Jabon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la esposicion de Londres.

—Palaes de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

—Sacos de mocho de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

—Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, pa a preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

—Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, laton y zinc en planchas. Alambres de laton y hierro de todos gruesos.

—Canales para zapateros.

—Espanjas.

—Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamanos. Estañon fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.

—Bateas, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G & B Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos á los señores Pando Acha y Compañía, dueños del dicho

BAZAR DE CAMAS INGLESA

EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

—HALLAZGO. La persona á quien se le haya extraviado un perro pacho, en los dias despues de la feria, se presentará en casa de D. José Perez Chillón, frente al Instituto provincial, y dando las señas se le devolverá.

—TRASLACION. El Comisario de Guerra de esta provincia D. Luis Orlando, ha trasladado su habitacion á la calle de la Encarnacion núm. 30.

—TINTORERIA. El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria, callejas del Portillo núm. 14, se ha trasladado á la calle de las Cabezas núm. 6, inmediatamente á dicho Portillo.

—VENTA. En la fábrica de ladrillos de D. Juan Antonio Gomez, establecida en el Arrenal, la última que se halla en dicho punto, se venden ladrillos de superior calidad á precios convencionales.

—VENTA. Se vende el estiércol de la posada del Obispo Blanco y de la de Ballinas desde el dia; las personas á quienes acomode pueden pasar á dichas casas á tratar con su dueño.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, Editor.